



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2003
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Segundo período de sesiones

Nueva York, 12 a 23 de mayo de 2003

Tema 4 del programa provisional*

Ámbitos del mandato

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas

Documento conjunto sobre reunión y desglose de datos por origen étnico

Resumen

En su sesión inaugural el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas determinó que la cuestión de la reunión y el desglose de datos era un tema de primordial importancia. Posteriormente, se acordó que el Grupo Interinstitucional de Apoyo al Foro preparara un documento conjunto de las Naciones Unidas sobre el tema para su debate en el segundo período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

El presente documento se basa en los debates sostenidos en la reunión del Grupo Interinstitucional de Apoyo al Foro, que se celebró los días 17 y 18 de febrero de 2003 en Washington, D.C., y se divide en dos partes. En la primera figura una reseña de este complejo tema en la que se señalan algunas cuestiones fundamentales relacionadas con la reunión y desglose de estadísticas en general en todo el sistema de las Naciones Unidas y la relación que éstas guardan con las cuestiones indígenas. En la segunda parte se ofrece información sobre la forma en que algunos miembros del sistema de las Naciones Unidas tratan la cuestión de la reunión y desglose de datos. Para facilitar el avance, en el documento se recomienda un debate a fondo con el Foro a fin de aclarar los propósitos y objetivos del desglose de estadísticas. Una posible recomendación del Foro podría ser que se celebre una consulta de expertos sobre este tema.

* E/C.19/2003/1.



I. Cuestiones relativas a la reunión y el desglose de datos

Introducción

1. La reunión y el desglose de datos difieren en ciertos sentidos importantes. La responsabilidad de la adquisición sistemática de datos a nivel nacional, mediante censos de población o encuestas nacionales sobre salud o educación, compete a los gobiernos por conducto de las direcciones nacionales de estadística y los ministerios sectoriales pertinentes. El grado en que se desglosan las estadísticas de esas fuentes depende del tema, los tipos de fuente, los objetivos de las fuentes y las prácticas de los distintos países. Entre los usos comunes de las estadísticas nacionales oficiales se cuentan la formulación de políticas, la ejecución y evaluación, la asignación de recursos por sectores, la vigilancia de las tendencias y la definición de los destinatarios de la asistencia para programas. En el plano internacional esas estadísticas se utilizan de manera similar.

2. Más allá de los usos gubernamentales, la reunión, acopio o cotejo de datos e información, en los planos nacional e internacional tienen una amplia variedad de propósitos y se realizan mediante encuestas especiales, la investigación o las compilaciones a partir de fuentes secundarias, incluidos los resultados publicados de investigaciones y los archivos administrativos oficiales como, por ejemplo, los registros de población, los registros de desempleados y los archivos de hospitales y clínicas. Varía considerablemente la calidad y confiabilidad de la información procedente de las fuentes oficiosas y las oficiales.

3. En la sección II del presente documento se indica brevemente el grado en que algunos miembros del sistema de las Naciones Unidas dependen de los sistemas nacionales de reunión de datos y generan o desglosan ellos mismos información estadística, así como un debate de los principales propósitos de la reunión y el desglose de datos.

Reunión de datos

4. En general, la mayor parte de la información estadística agregada que utiliza el sistema de las Naciones Unidas se deriva de los sistemas de datos nacionales y usualmente se proporciona de manera más o menos periódica. Uno de esos informes periódicos es el *Statistical Yearbook* de las Naciones Unidas. Numerosos programas y organismos de las Naciones Unidas también producen informes anuales sobre temas relacionados con su labor que contienen un volumen considerable de información estadística. Ejemplos de ello son el *Informe sobre el Desarrollo Mundial* que produce el Banco Mundial, el *Informe sobre Desarrollo Humano* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el *World Health Report* de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el *Informe sobre el Empleo en el Mundo* de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el informe *Estado Mundial de la Infancia* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esas mismas estadísticas se ofrecen cada vez más en formato electrónico, en CD-ROM y mediante el acceso a bases de datos en la Internet.

5. En algunas partes del sistema de las Naciones Unidas existe un cuantioso volumen de información sobre cuestiones indígenas, por ejemplo, en lo que respecta a los derechos humanos, gracias a la labor de los órganos creados en virtud de tratados

o la labor de vigilancia que lleva a cabo la OIT en relación con los Convenios Nos. 107¹ y 169². Si bien esa información la comunican los gobiernos, y a veces otras entidades, en vista de que se facilita de muchas formas diversas no suele ser ni compatible ni comparable entre países e incluso siquiera dentro de un mismo país con el paso del tiempo³. Por regla general, tampoco pueden garantizarse de modo independiente la calidad y autenticidad de los datos por esos medios. Eso significa que en numerosas esferas se carece de información comparable de alta calidad sobre cuestiones indígenas, lo que dificulta la producción de declaraciones precisas y generalizables en apoyo de las políticas y estrategias en el plano internacional.

6. La División de Estadística de las Naciones Unidas señala que existen tres fuentes potenciales de datos sobre pueblos indígenas, a saber, los censos, las encuestas y los archivos administrativos. Los censos son importantes operaciones nacionales que la mayoría de los países realiza cada 10 años y siguen siendo la principal fuente de información puesto que abarcan espacialmente todo el país. Las encuestas son otro método habitual de reunión de datos y, si se conciben y se ejecutan bien, pueden proporcionar datos confiables y precisos. A las encuestas tal vez les corresponda desempeñar un papel importante en la esfera de las cuestiones indígenas, ya que son flexibles y pueden abarcar un tema más minuciosamente que un censo. La tercera fuente son los archivos administrativos. En los países se generan considerables volúmenes de información estadística como subproductos de la administración. Habrá que crear mecanismos para consolidar y compilar esa información, mientras que actualmente se procura hallar formas de utilizar los datos provenientes de fuentes diversas de manera complementaria.

7. A fin de contribuir a la labor de producir datos confiables y de alta calidad a partir de las encuestas, la División de Estadística de las Naciones Unidas está en vías de producir un manual sobre el diseño de encuestas por hogares. El tema de los pueblos indígenas puede abarcarse en casi cualquier encuesta por hogares, ya sea especializada o de propósitos múltiples, siempre que se incluyan preguntas acertadas en los instrumentos de encuesta. Esta es una razón por la que es preciso que se coordinen las actividades internacionales y nacionales en ese ámbito.

8. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos subraya que los indicadores en que se basa la reunión de datos tal vez no siempre sean considerados pertinentes por los pueblos indígenas, y no necesariamente permiten medir cuestiones como la pérdida de tierras o el grado de participación en la formulación de decisiones.

9. Esa Oficina también señala la necesidad de combinar los datos e información cuantitativos y cualitativos para poder comprender el proceso por el cual los pueblos indígenas quedan excluidos del proceso de desarrollo o del disfrute de sus derechos humanos, o por el cual se los discrimina. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha abordado ese aspecto en sus intentos de elaborar indicadores para medir el derecho a la educación (véase E/C.12/1998/22). En ese documento de antecedentes se sugiere una pirámide de información que parte de datos agregados que son importantes para la vigilancia y la adopción de decisiones y que pueden compararse fácilmente entre países (párrs. 6 y 7)⁴. Después se complementan los datos cuantitativos con datos cualitativos a fin de que puedan comprenderse las causas subyacentes y el problema en cuestión pueda explicarse en un contexto. La información cualitativa puede derivarse de las evaluaciones de los programas o de estudios de casos, que permiten que una variedad de agentes, como las organizaciones

no gubernamentales y los organismos internacionales, aporten su experiencia. Esos dos aspectos importantes —la existencia de indicadores pertinentes y el carácter complementario de los datos cuantitativos y cualitativos—, deberían formar parte de los debates sobre reunión de datos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Desglose de datos

10. Algunos países desglosan habitualmente sus estadísticas demográficas nacionales por origen étnico⁵. Otros no, ya sea por razones relacionadas con las dificultades con las definiciones y la terminología, o porque el desglose por razones étnicas se prohíbe por ley o resulta inaceptable desde el punto de vista político, como en algunos países europeos. En la mayoría de las actividades en gran escala relacionadas con la presentación de informes, como, por ejemplo, de organismos nacionales a organismos internacionales, no se pide el desglose por origen étnico. Aún no se entiende del todo que sólo pueden lograrse respuestas apropiadas sobre el desarrollo sobre la base de datos precisos y confiables desglosados por varios criterios, incluido el origen étnico. Los procedimientos de presentación de informes para medir los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio tal vez presenten un incentivo para introducir cambios en el plano nacional. Además, sería importante recomendar que la cuestión del origen étnico se incorpore en el proceso de documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, de una manera mucho más sistemática que en la actualidad.

Capacidad nacional en los países desarrollados y los países en desarrollo

11. En los países desarrollados con pueblos indígenas la capacidad avanzada de reunión, desglose y análisis estadístico de datos arroja pruebas bastante evidentes de la existencia de discrepancias en la situación socioeconómica y sanitaria de distintos grupos de población. Esto raras veces es posible en los países en desarrollo, donde además de las dificultades que suscitan la terminología y el concepto de origen étnico, la infraestructura nacional, la capacidad y la financiación de la reunión, el análisis y el desglose de datos, existen insuficiencias en numerosos sectores. El robustecimiento de la capacidad nacional en la esfera de la reunión sistemática de datos es una prioridad reconocida del trabajo técnico de muchos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Algunos despliegan considerables esfuerzos en esa esfera. Cuando se logre mejorar la capacidad de los países en desarrollo, los países estarán en mejores condiciones de precisar las diferencias que existen en la situación socioeconómica y sanitaria de las poblaciones marginadas y vulnerables de origen étnico, incluidos los pueblos indígenas.

Presentación de informes sobre los objetivos de desarrollo del milenio

12. La mayoría de los países del mundo, y la mayor parte de los órganos, fondos y organismos de las Naciones Unidas, se han comprometido a promover la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, que representan una plataforma común para

la adopción de medidas en relación con cuestiones relativas a la reunión y el desglose de datos.

13. Los informes sobre los objetivos de desarrollo del milenio son documentos mundiales y nacionales (incluidas las evaluaciones por países) destinados a seguir de cerca los progresos realizados en la consecución de los objetivos, a movilizar apoyo político y a servir de instrumentos de rendición de cuentas. Los informes forman parte de la estrategia de los objetivos de desarrollo del milenio, que abarca una campaña para crear coaliciones con fines de promoción en todo el Norte y el Sur, y una iniciativa de investigación dirigida a crear una base intelectual y analítica sólida.

14. La medición y vigilancia de la consecución de los objetivos son una nueva función de las Naciones Unidas en el contexto de la campaña mundial en favor de los objetivos de desarrollo del milenio. Las evaluaciones de los países, coordinadas por los equipos de las Naciones Unidas en los países, son fundamentales para garantizar la viabilidad de los objetivos. Para ser eficaces como vehículos de acción y rendición de cuentas en materia política, esos informes deberán trascender las medias, que, si bien son indicativas de un progreso general, suelen ser engañosas. Por ejemplo, el ingreso familiar medio debe desglosarse por género. Si no, la cifra tal vez no corresponda a las realidades vividas por millones de mujeres pobres que poseen escaso o ningún control sobre el dinero. De modo similar, las disminuciones medias en la mortalidad infantil pueden ser indicativas de un progreso falso: una disminución del 4% en la mortalidad media de menores de 5 años en Zimbabwe ocultó un aumento del número de defunciones de niños en la quinta parte más pobre de la población. Los informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del milenio con datos desglosados, elaborados conjuntamente con la sociedad civil, los académicos y los expertos, pueden llegar a ser inapreciables documentos de política pública y de promoción.

15. Puesto que se ha reconocido la necesidad de establecer una reunión de datos ajustada a las características de los países, es indispensable que se promueva un debate en el plano nacional respecto de cómo han de obtenerse datos en lo que respecta a objetivos y metas. En consecuencia, pese a que el desglose figura en el temario del PNUD, puede que resulte difícil obtener a toda costa información sobre pueblos indígenas debido a las tensiones políticas.

Necesidades del Foro

16. A fin de facilitar las decisiones acerca de cómo debe procederse, será útil que el Foro aclare aún más los objetivos y metas concretos a cuya consecución, según se espera, contribuirá el desglose de datos. Tal vez la mejor forma de proceder será celebrar un debate exhaustivo sobre esta cuestión durante el actual período de sesiones del Foro.

17. Ese debate podría incluir provechosamente el examen de hasta qué punto pueden contribuir los informes nacionales relativos a los objetivos de desarrollo del milenio a subsanar las lagunas de datos y a mejorar el mecanismo nacional de reunión de datos. Además, como parte del debate podría examinarse la viabilidad de que el sistema de presentación de informes nacionales sobre los objetivos de desarrollo del milenio incluya un componente relativo al origen étnico. Según opina el

UNICEF, esto es posible. También podría aclararse el papel que debería desempeñar el Foro en relación con los objetivos de desarrollo del milenio.

Conclusión

18. Actualmente, se dispone de datos bastante confiables en la mayoría de los países desarrollados con poblaciones indígenas, y también en algunos países en desarrollo sobre algunos temas. En muchos países en desarrollo existe una escasez de datos confiables a nivel nacional debido, entre otras cosas, a la débil capacidad estadística nacional, las diferencias conceptuales respecto del término “indígena” o la insuficiente atención que se presta a las cuestiones indígenas. En algunos países los representantes de los pueblos indígenas y las autoridades gubernamentales están en desacuerdo sobre la precisión de las estadísticas que se reciben. Tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo la investigación, las encuestas y otros métodos de reunión de datos generan un cúmulo de información de diverso grado de confiabilidad. Algunas iniciativas en curso en el sistema de las Naciones Unidas tal vez ayuden a rectificar esa situación a mediano y largo plazo.

19. En resumen, tal parece que será necesario trabajar más a fondo antes de formular recomendaciones definitivas sobre el tema. El objetivo debería consistir en reunir datos sobre cuestiones indígenas que son todo lo completos y confiables posible. A ese respecto, se precisa un examen minucioso del estado actual de la disponibilidad de datos, seguido de la adopción de decisiones sobre estrategias del trabajo ulterior.

20. En el plano del sistema de las Naciones Unidas, existen dificultades técnicas relacionadas con la calidad, la comparación, el desglose y la generalidad de los datos; las limitaciones de recursos teniendo en cuenta la dimensión y complejidad de la tarea que debe abordarse; las dificultades políticas relacionadas con la disposición de los Estados a profundizar en la cuestión de los datos o su capacidad de hacerlo; y la incertidumbre que existe respecto de los beneficios que se derivan de la búsqueda de datos a nivel mundial.

II. Producción y uso de datos en el sistema de las Naciones Unidas

21. A continuación se presenta una breve reseña de cómo producen y usan datos actualmente los miembros del sistema de las Naciones Unidas. En ella se tratan cuestiones como las siguientes:

- a) Los instrumentos nacionales o internacionales utilizados habitualmente para reunir u obtener datos;
- b) Hasta qué punto se presentan esos datos desglosados por origen étnico;
- c) Si el organismo produce datos independientes, los criterios que rigen su desglose, y su grado de confiabilidad.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

22. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) reúne datos que se relacionan principalmente con sus esferas de especialización: la agricultura sostenible y el desarrollo rural, la seguridad alimentaria, la silvicultura y la pesca. La reunión de datos en el plano nacional cuenta con el apoyo de la FAO en la forma de asistencia técnica a la producción de censos agrícolas o de estadísticas concretas sobre temas de interés. En un plano más desglosado (regional o local), la FAO reúne datos concretos relacionados con los propósitos de proyectos, tanto mediante encuestas sobre el terreno de orientación práctica como mediante fuentes disponibles de datos secundarios. En vista de que los pueblos indígenas son parte de la población destinataria vulnerable de la FAO, los datos desglosados relacionados con este grupo particular se incorporan fundamentalmente en los datos reunidos sobre los grupos vulnerables.

23. Actualmente, la FAO lleva a cabo una iniciativa relacionada con los datos desglosados sobre pueblos indígenas. El objetivo de esa actividad, que se realiza conjuntamente con el Consejo Internacional de Tratados Indios, consiste en elaborar un conjunto de “indicadores culturales” o instrumentos para medir la adecuación e idoneidad de las actividades agrícolas y de desarrollo rural teniendo en cuenta los mejores intereses de los pueblos indígenas. Esa actividad se realizará de manera participativa, mediante consultas con los pueblos indígenas, y la participación de éstos en la selección y elaboración del conjunto de indicadores culturales.

24. Además, algunos proyectos de la FAO que se ejecutan en países y zonas con una cuantiosa población indígena disponen de algunos datos sobre los pueblos indígenas que viven en la zona de los proyectos. En particular, en los proyectos de asistencia técnica dedicados a la ordenación de los recursos naturales, los recursos genéticos, la nutrición, la seguridad alimentaria y la tenencia de la tierra en terrenos comunales, suelen figurar con mucha frecuencia una descripción y un análisis de la población destinataria que vive en la zona de los proyectos.

Oficina Internacional del Trabajo

25. La mayoría de las estadísticas desglosadas, por ejemplo, sobre el empleo, el desempleo, el horario de trabajo, los sueldos, las lesiones ocupacionales y las huelgas y cierres que recibe la Oficina Internacional del Trabajo de los gobiernos nacionales se presenta en el sitio en la Web <http://laborsta.ilo.org>, del que los usuarios pueden imprimir cuadros o descargar estadísticas a hojas de cálculo electrónicas. Se ofrecen enlaces a metadatos pertinentes. “Grupo étnico” no se cuenta entre las variables descriptivas sobre las cuales se solicitan estadísticas a los países.

26. Recientemente, ciertos programas de la OIT han comenzado a conservar archivos de microdatos procedentes de encuestas por hogares patrocinadas o realizadas por encargo, a saber, las encuestas sobre trabajo infantil realizadas como parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y las encuestas de seguridad del pueblo realizadas por iniciativa del Programa InFocus sobre seguridad socioeconómica. En dependencia de las circunstancias nacionales concretas, algunas de las últimas encuestas han incluido una variable relativa al “grupo étnico”.

27. Más allá de los mecanismos oficiales de reunión de estadísticas, numerosos gobiernos informan sobre la aplicación de convenios (en particular los Convenios Nos. 107 y 169, pero también a veces otros convenios), incluidos datos estadísticos pertinentes a la situación de los pueblos indígenas en sus países. Si bien esa información es de carácter público, actualmente no existen suficientes recursos para compilarla y publicarla.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos⁶

28. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos realiza encuestas estadísticas no sistemáticas sobre los derechos humanos. Se reciben datos relativos a los pueblos indígenas por diversos mecanismos, en particular los que proporcionan los gobiernos en sus informes a los órganos creados en virtud de tratados o, en su defecto, por los Relatores Especiales que llevan a cabo misiones oficiales en los países.

29. El Grupo de Trabajo sobre los Pueblos Indígenas es un importante organismo de coordinación en el sistema en que, en virtud de su mandato que le encomienda examinar la evolución de la situación, se reúne información sobre la situación de los pueblos indígenas en todo el mundo. Si bien las organizaciones no gubernamentales, las comunidades indígenas, los gobiernos y los organismos internacionales aportan datos cualitativos y cuantitativos sobre este asunto, ese material probablemente no se preste al análisis comparativo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

30. Se han producido informes sobre desarrollo humano en el plano nacional y regional en más de 135 países. Esos documentos de promoción de políticas, que cuentan con el apoyo del PNUD, tienen por objeto hacer un balance de la situación relativa al desarrollo humano en un país y, mediante sus análisis y recomendaciones de otro tipo centrados en el ser humano, estimular el debate público y dirigir la atención política de una nación hacia las prioridades de desarrollo más acuciantes.

31. Una faceta decisiva del análisis del desarrollo humano es el examen de las tendencias que se registran en las principales dimensiones del desarrollo humano en los niveles más bajos posible de desglose. Los informes sobre desarrollo humano de carácter regional y nacional han incluido datos desglosados por agrupaciones étnicas, agrupaciones lingüísticas, género, regiones geográficas (incluso hasta el nivel local de municipio), edad y muchas otras agrupaciones. Mediante los datos desglosados, tanto cuantitativos como cualitativos, esos informes pueden contribuir a que se definan mejor las disparidades y los bolsones de privaciones y discriminación y a que se formulen políticas destinadas a hacer frente a esos factores que limitan el progreso del desarrollo humano.

32. Los informes sobre desarrollo humano de carácter nacional son tanto **usuarios** de datos procedentes de las oficinas nacionales de estadística y otras fuentes no gubernamentales como los institutos de investigación, como **productores** de datos, especialmente en la esfera de datos cualitativos que intentan expresar las opiniones de

la gente sobre cuestiones relativas a percepciones y aspiraciones, entre otros aspectos. En diversos casos, el PNUD apoya esa reunión de datos.

33. A continuación se presentan algunos ejemplos:

a) **Informe sobre el Desarrollo Humano de Nepal, 2001** sobre lucha contra la pobreza y gobernanza. En un intento por analizar cuestiones estructurales subyacentes que afectan las estrategias del Gobierno de lucha contra la pobreza, en el informe se presentan datos desglosados por casta y grupo étnico en Nepal correspondientes a los indicadores de los resultados en materia de salud;

b) **Informe sobre el Desarrollo Humano de Guatemala, 2000**, titulado *La Fuerza Incluyente del Desarrollo Humano*, está dedicado a cuestiones relacionadas con la exclusión económica, judicial y social. Para poder analizar cómo diversas dimensiones de la exclusión han impedido el desarrollo en Guatemala, resultaron fundamentales los datos desagregados por origen étnico (indígena y no indígena), el idioma que se habla, el género, la edad y la geografía;

c) **Informes sobre el Desarrollo Humano de Namibia**. Desde 1996 Namibia ha venido produciendo informes nacionales sobre el desarrollo humano en que se presentan tanto el índice de desarrollo humano como el índice de la pobreza humana desglosados por agrupaciones lingüísticas. Mediante el análisis de esos datos Namibia es capaz de precisar desigualdades estructurales por grupo étnico. Esa definición ha contribuido a la planificación y asignación de recursos dirigidas a hacer frente a esas desigualdades;

d) **Informe de los romaníes**. El *Roma Regional Human Development Report: Avoiding the Dependency Trap* (PNUD, 2002), presenta los resultados de la primera encuesta cuantitativa amplia de la minoría romaní en los cinco Estados de Europa central y oriental (Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, la República Checa y Rumanía) realizada por el PNUD y la OIT. En el informe se pide la formulación de políticas en los cinco países para hacer frente a las principales limitaciones en materia de oportunidades de empleo, acceso a la educación y participación en el Gobierno. En él se señala que si no se adoptan medidas de integración en una etapa temprana, las consecuencias de la exclusión para la seguridad humana serán enormes, con la posibilidad de que se desate el extremismo político y el proceso democrático sufra reveses.

34. Existe la propuesta de que en los próximos dos o tres años se prepare un informe sobre el desarrollo humano de la región de Asia centrado en los pueblos indígenas.

35. El tema propuesto para el *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, 2004* es “La diversidad cultural y el desarrollo humano”.

36. A medida que los países comienzan a establecer parámetros sistemáticos del progreso en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, los datos desglosados preparados para su inclusión en los informes nacionales sobre desarrollo humano serán cada vez más valiosos como medio de adoptar un criterio basado en derechos de la consecución de esos objetivos. En vista de que las medias nacionales ocultan grandes disparidades, los informes nacionales sobre desarrollo humano pueden ofrecer datos y estadísticas que ayudan a explicar el progreso desigual en materia de supervivencia y salud, conocimientos y educación, ingresos y nivel de vida y

participación y libertad, y pueden contribuir a destacar aspectos de la marginación política y económica que podrían provocar conmociones si no son atendidos.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)

37. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) tiene el mandato mundial de vigilar los progresos realizados en la aplicación del Programa de Hábitat⁷ y en la consecución del objetivo de desarrollo del milenio sobre los tugurios (meta 11 del objetivo 7) (véase A/56/326, anexo), y de vigilar y evaluar las condiciones y tendencias urbanas en el mundo. Para ello el ONU-Hábitat ha trabajado en la producción de información a nivel urbano en la esfera de la vivienda, los servicios, la infraestructura, el desarrollo socioeconómico, la ordenación del medio ambiente y gobernanza, que abarca esferas fundamentales del Programa de Hábitat. En particular, se reúnen datos sobre derechos de vivienda y los obstáculos a que han hecho frente grupos particulares (de origen étnico u otros tipos de grupos) en materia de propiedad y herencia de terrenos y viviendas. Esos datos se reúnen en un muestreo representativo mundial de ciudades y se recopilan en la Base de Datos Mundiales sobre Indicadores Urbanos (<http://www.unhabitat.org/programmes/guo/>).

38. El ONU-Hábitat ha realizado recientemente un conjunto de encuestas por hogares a fin de acopiar información a nivel intraurbano. El ONU-Hábitat está interesado fundamentalmente en desglosar la información por zonas de tugurios y no tugurios en contextos urbanos, así como por sexo y edad. Se considerará la posibilidad de incluir el desglose por origen étnico por localidad en las venideras encuestas dirigidas a determinados hogares a fin de poner de relieve la brecha existente entre las comunidades étnicas urbanas pobres, en las zonas de tugurios y no tugurios, particularmente en lo que respecta al acceso a los servicios y la seguridad de la tenencia.

39. En el marco del Programa de las Naciones Unidas de derechos relacionados con la vivienda, que ejecutan conjuntamente el ONU-Hábitat y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se lleva a cabo actualmente un estudio sobre el derecho de los pueblos indígenas a la vivienda. Se prevé que el estudio concluya a fines de 2003.

40. El objetivo del estudio consiste en determinar el estado actual, los obstáculos y las soluciones prácticas para lograr una mayor protección y promoción de los derechos del pueblo indígena relacionados con la vivienda. Se prestará atención concreta a los diversos elementos del derecho a una vivienda adecuada, como la seguridad de la tenencia, la disponibilidad, la asequibilidad y la adecuación cultural, que se analizarán en el contexto de los pueblos indígenas. Los principios de la igualdad y no discriminación se vincularán a cada uno de esos elementos en toda la investigación. El estudio proporcionará una compilación de la información, un análisis de la situación existente y una perspectiva de cara al futuro de las medidas en diversos planos que podrían contribuir a mejorar las vidas de los pueblos indígenas, en particular de la mujer indígena.

41. Durante el estudio se compilarán los datos estadísticos desglosados sobre los pueblos indígenas e información conexas y se analizarán comparándolos con el resto de la población para obtener un cuadro general de la discriminación y la exclusión a que se enfrentan los pueblos indígenas.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

42. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) trabaja activamente en la reunión de datos, tanto en el plano nacional como internacional. En el plano internacional la Encuesta Agrupada de Indicadores Múltiples permite que el UNICEF reúna datos independientes mediante cuestionarios que se entregan a una muestra representativa de la población en un país determinado. El propósito de esos datos consiste en evaluar los logros alcanzados en lo que respecta a los objetivos formulados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en 1990, y ahora se centrarán en los progresos realizados en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la infancia que se celebró en 2002. Los datos se centran en la salud, la nutrición, la salud materna, el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), el agua y el saneamiento, la educación y otros derechos del niño. En el plano nacional las oficinas del UNICEF en los países apoyan a las autoridades nacionales, en particular a los ministerios de salud, educación y asuntos de la familia, en la reunión de datos que permitan analizar la situación del país y sirvan de fundamento a la formulación y aplicación de políticas. Otras fuentes de datos son la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Mundial, las Encuestas Demográficas de Salud, entre otras. Los resultados de la reunión y el análisis de datos se publican ampliamente y se comparten con homólogos, al tiempo que se recogen anualmente en el informe *Estado Mundial de la Infancia* (véase <http://www.childinfo.org>).

43. Mientras que los datos se desglosan por lo general por edad, género, residencia rural o urbana, tamaño de la familia y nivel de riqueza de los hogares, aún no se han desglosado por origen étnico u origen indígena. En futuras Encuestas Agrupadas de Indicadores Múltiples y encuestas demográficas de salud muy bien podría incluirse una pregunta sobre el origen étnico que ayudara a desglosar los datos por ese criterio.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas: División de Estadística de las Naciones Unidas

44. La División de Estadística de las Naciones Unidas posee estadísticas básicas sobre origen étnico que se publicaron en 1993 en el *Demographic Yearbook*. Esa información se desglosó por sexo. Hay planes para publicar información sobre el origen étnico en 2004. Además, la División contará dentro de poco con un especialista en estadística que se dedicará a trabajar en cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas y en cuestiones conexas. Esa labor abarcará el examen de la reunión de datos en esa esfera, conceptos, definiciones y la evaluación de fuentes de datos con observaciones sobre comparabilidad. La División tiene intenciones de recopilar y examinar metadatos de países y elaborar perfiles estadísticos. Como se señaló anteriormente en este documento, la División está en vías de producir un manual sobre el diseño de encuestas por hogares. Una información más extensa sobre la División figura en su sitio en la Web (<http://unstats.un.org/unsd>), donde se ofrece información sobre diversas cuestiones estadísticas que pueden ser pertinentes al origen étnico.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

45. Hasta hace poco la Organización Mundial de la Salud (OMS) dependía fundamentalmente de las estadísticas de las encuestas nacionales de salud que facilitaban los Estados miembros. De esos datos agregados se derivaban, entre otras cosas, las estadísticas vitales que se publicaban en el *Statistical Yearbook* de las Naciones Unidas. La OMS produce actualmente un instrumento independiente de encuesta de salud a fin de facilitar la producción de estadísticas sanitarias comparables en todo el mundo. El instrumento de encuesta, que incluye preguntas sobre el origen étnico y el (los) idioma(s) materno(s), presenta varios componentes básicos, a los que pueden agregarse otros según el perfil sanitario y la composición demográfica del país usuario. Por ejemplo, los Estados miembros interesados podrían pedir que se agregara un componente para tratar cuestiones relacionadas con la salud y el origen étnico.

46. Otras importantes fuentes de datos en la OMS se derivan de importantes programas de investigación como el de la salud reproductiva, y del Programa Especial del PNUD, del Banco Mundial y de la OMS de Investigación y Capacitación sobre las Enfermedades Tropicales. En dependencia de la ubicación geográfica, los distintos estudios pueden abarcar cuestiones relacionadas con el origen étnico. Los criterios más comunes por los que se desglosan los datos en la investigación financiada por la OMS son la edad, el sexo, el nivel educacional, la residencia rural o urbana, y los ingresos.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

47. En los perfiles sanitarios por países que ha creado la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para los países de su región se dispone de un volumen considerable de información estadística, incluida información del sistema de datos básicos sobre salud actualizado por última vez en 2001. Los perfiles abarcan lo siguiente: una reseña socioeconómica, política y demográfica; un perfil de la mortalidad; un análisis por grupo demográfico; las enfermedades transmisibles; las enfermedades no transmisibles y otros problemas relacionados con la salud; los planes y políticas nacionales de salud; la organización de servicios de salud; investigación y tecnología; sistemas de vigilancia y de datos; gastos y financiación sectorial; y cooperación técnica y financiera externa. Se hace especial hincapié en la mortalidad materno-infantil y perinatal. Pueden consultarse mayores detalles en <http://www.paho.org>.

Notas

¹ Convenio relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes (No. 107) (véase Organización Internacional del Trabajo, *Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo*, (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1996), vol. II).

² Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (No. 169) (véase Organización Internacional del Trabajo, *Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo*, (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1996), vol. III).

³ Habida cuenta de las cuestiones de definición relacionadas con los pueblos indígenas, que los países enfocan de diversas maneras, las comparaciones internacionales tal vez no sean necesariamente significativas.

⁴ Si se han utilizado criterios de medición comunes en todos los países.

- ⁵ En 2001 la OMS determinó que los siguientes países habitualmente desglosan las estadísticas demográficas nacionales por origen étnico: la Argentina, Australia, Bangladesh, Belice, Bolivia, el Brasil, el Canadá, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Groenlandia, Guatemala, Guyana, Honduras, la India, Malasia, México, Nepal, Nueva Zelandia, el Paraguay, el Perú, la República Democrática Popular Lao, Sudáfrica y Viet Nam. Esta lista no debe considerarse exhaustiva, pues otros países, de los que no pudo obtenerse información en aquel momento, tal vez también desglosen habitualmente los datos de población por origen étnico.
- ⁶ Nota basada en un debate con Grace Bediako. División de Estadística de las Naciones Unidas, 13 de febrero de 2003.
- ⁷ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.IV.6), cap. I, resolución 1, anexo II.
-